



Instituto de
Desarrollo Urbano



DTDP
20203250306581
Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 13 de 2020

Doctor:

HENRY RODRIGUEZ SOSA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAEDC

temporal-catastro@catastrobogota.gov.co

Carrera 30 No 25 – 90, Torre B Piso 2

Ciudad

REF: REF: Solicitud de actualización de uso y destino en el Sistema Integrado de Información Catastral para el predio adquirido por el Instituto de Desarrollo Urbano Urbano-Obra: TRONCAL CARRERA SÉPTIMA DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 200. **RT. 47637.**

Respetado Doctor:

Cordialmente nos permitimos informarle que el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50N-20086653** cuya información técnica y jurídica se relaciona en el siguiente cuadro, fue adquirido mediante Resolución de Expropiación No. 4219 del 11 de Septiembre de 2018 “**POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA**”, por el Instituto de Desarrollo Urbano para la Obra: TRONCAL CARRERA SÉPTIMA DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 200. **RT. 47637.**

RT	DIRECCIÓN	FECHA ENTREGA INMUEBLE	AREA DE TERRENO ADQUIRIDA POR EL IDU	FOLIO DE MATRICULA	CEDULA CATASTRAL	CHIP	RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN y/o ESCRITURA
47637	CL 192 No. 7 16	12 DE JULIO DE 2019.	123,80 M ²	50N-20086653	191 A7 12	AAA011 5MHCX	RESOLUCION DE EXPROPIACION No. 4219 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



ISO 22301
certificado en conciliación
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
571147





DTDP

20203250306581

Información Pública

Al responder cite este número

Por esta razón y a partir del recibo material del inmueble por parte del Instituto en la fecha antes indicada, le comunicamos que dicho inmueble mutó a bien de uso público.

Por los motivos expuestos, respetuosamente le solicito actualizar la información referente al predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50N-20086653**, cuyo titular de derecho de dominio actualmente es el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU., razón por la cual se solicita se realice la modificación de uso y de destino.

Como sustento de lo antes mencionado adjunto:

1. Copia del registro topográfico.
2. Copia Acta de entrega.
3. Resolución de Expropiación No. 4219 del 11 de Septiembre de 2018 con su ejecutoria.
4. Consulta de la matrícula inmobiliaria **50N-20086653** en la ventanilla única de registro (VUR).

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 13-04-2020 12:06 PM

Anexos: 16 FOLIOS

Elaboró: Diana Fernanda Osorio Pena-Dirección Técnica De Predios

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



Instituto de
Desarrollo Urbano



DTDP

20203250306581

Información Pública

Al responder cite este número

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification
CO18.03578 - CO 1800598
IND.19.772B/HS



ISO 27001:2013
BUREAU VERITAS
Certification
CO19.03106



efr
certificado en conciliación
1000-1
CO - 47 / 2019 / ICONTEC



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147



3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015